

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

Nuestras bases para el traslado.—Llegan estos días a nuestras manos innumerables cartas y artículos tratando de las bases provisionales que hemos publicado para acabar con el estancamiento que padecen muchísimos centenares de Maestros y Maestras.

Abundan las felicitaciones y los ruegos de que se lleve a efecto nuestra reforma inmediatamente. Muchos desearían ya verla en la «Gaceta». Otros nos formulán reparos u observaciones que revelan no haber comprendido todo el alcance de lo que nosotros proponemos.

Hay quienes nos ofrecen otras bases que estiman más conformes a las conveniencias del Magisterio, y no faltan algunos que piden que desaparezca el concurso, como tal, y se adopte otro sistema para conceder los traslados.

Nos es difícil recoger todas las observaciones en detalle, y nos sería imposible de todo punto reproducir los artículos que nos envían, ni siquiera en extracto.

Pedimos a nuestros colaboradores un poco de benevolencia si no publicamos sus trabajos, y procuraremos recoger íntegramente algunos de los varios matizos que aparecen en este asunto interestimioso.

Debemos hacer constar otra vez que nuestras bases no son cosa definitiva y cerrada, sino una ponencia para examinar a fondo la cuestión y para ir orientando la opinión de la clase.

Más aún; si nosotros pudiéramos considerar mañana mismo esas bases en un de-

creto, no lo haríamos; queremos que antes se examine bien el problema, se haga opinión, y que la reforma—esa u otra—tenga el asentimiento de la mayoría de la clase.

Nuestra labor es más de propaganda, de difusión de ideas y de planes, de conquista moral, que labor de ejecución.

Y hechas estas declaraciones, tomaremos nota de algunas de las observaciones que se nos dirigen.

Una es de varios Maestros y Maestras consortes que aplauden las bases y preguntan en qué situación quedan ellos, los consortes.

Salta a la vista que el concurso de traslado es extraño a ellos; podrán acudir como cualesquiera otros compañeros, y entendemos que deben dictarse otras normas para esa unión, que debe facilitarse dentro de ciertos límites, pero siempre fuera del concurso.

En éste apenas los cónyuges tienen ventaja alguna, y, en cambio, su situación especial perturba la tramitación de un modo considerable.

Dirán que es el único medio de solicitar plazas de ambos sexos vacantes en la misma población, y nosotros contestaremos a eso que debe autorizárseles para pedirlas fuera de concurso, dentro, naturalmente, de límites que no constituyan un daño para los demás compañeros, cosa a nuestro juicio fácil de hacer. Y con esto quedan contestados.

La idea de dividir el concurso en par-

tes tiene ya muchos partidarios, y sólo varían en el número de esas partes.

Hay quien se conforma con dos; hay quien indica tres, y nosotros hemos propuesto cuatro.

Quizá tengan razón algunos que abogan por tres partes solamente, habida cuenta de que las plantillas del Magisterio varían mucho, o variarán cuando Dios quiera que se apliquen las plantillas votadas por las Cortes.

Los Maestros y Maestras de los folletos 5.^o y 6.^o, respectivamente, o sean los de 2.000 pesetas con plenitud, son muy pocos, si es que pronto queda alguno, y, por consiguiente, pueden ir incluidos con los de 2.500 pesetas.

De esta suerte se ahorraría un poco de trabajo, y la resolución del concurso proyectado, al reducir uno de sus períodos, se aceleraría algún tanto.

Son varios los compañeros que proponen que la preferencia del concurso sea para quienes llevan más tiempo de servicios en la misma Escuela o para quien pida plaza vacante en su pueblo natal.

Hacemos constar este deseo, pero advertimos que lo primero ya se estableció hace mucho tiempo y originó pronto una campaña de ruda oposición que lo hizo derogar antes del año de establecerse, y lo segundo crearía un privilegio para los que han nacido en poblaciones de importancia, que sería igualmente muy combatido.

No creemos viables esas ideas.

Hay quienes indican—son tres o cuatro solamente—su deseo de que no exista verdadero concurso, sino que, con anterioridad a producirse las vacantes, digan oficialmente adónde desean ir—provincia, municipio—y sea nombrado automáticamente al ocurrir la vacante.

En este mismo sentido se ha pronunciado la Asamblea de funcionarios de Secciones administrativas, y esperamos conocer las bases para estudiar su viabilidad y sus inconvenientes.

Creemos, además, que esta idea ha de ser acogida con simpatía por las autoridades superiores, entre otras cosas, porque descargaría a la Dirección de Primera enseñanza de trabajo, y aceleraría la provisión de vacantes; pero nosotros le veímos dificultades prácticas que deseabrimos ver desvanecidas.

Conste la solución, el gran interés que encierra y el propósito de estudiarla con deseo de hacerla viable.

Algunos nos piden que ampliemos uno de los detalles de las bases, en el sentido de que, todo el que no haya obtenido plaza en uno de los períodos del concurso, pueda tomar parte en los siguientes para las resultas sucesivas, sean de cualquiera categoría y población.

Vemos en ello un grave inconveniente. La viabilidad de esta reforma está precisamente en la división, graduación y reducción de los solicitantes.

En el concurso pasado han solicitado unos 3.400 Maestros; subdivididos, como nosotros proponemos, es de esperar que en cada una de las partes del concurso no pasen de mil.

La clasificación, adjudicación de plazas, etc., se habrá simplificado extraordinariamente.

Si en la segunda parte y en las sucesivas dejamos abierta la puerta por completo, aunque solo sea para las resultas, volveremos a los tres mil aspirantes, y será imposible resolver con la premura que el sistema exige.

Si se hiciera en eso empeño, habría que dejar las cosas como están.

Hemos hecho la salvedad para las plazas de poblaciones superiores a 10.000 habitantes, porque suelen ser de capitales de provincia que inspiran un interés extraordinario, y porque siendo pocas, no han de perturbar la solución del concurso. Medítese bien en ello.

Otro día recogeremos nuevas observaciones y daremos datos que disiparán las dudas que en otros puntos tienen algunos de nuestros comunicantes.

Dos fiestas simpáticas.—Una se ha celebrado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en homenaje a los Profesores Srta. D.^a Concepción Sáiz y D. Adolfo Buylla, jubilados por edad suficiente. Son dos Profesores que honraron a la clase, y el homenaje fué cariñoso, efusivo, sentido y merecidísimo. Nos adherimos a él.

El otro se ha celebrado en el Colegio nacional de Sordo-mudos y ciegos, en memoria de D. Rufo Martínez, comerciante que fué de esta Corte, y que dejó importante legado para el Colegio. Se cubrió un retrato del donante. El Director del Colegio, Sr. González, pronunció un elocuente discurso en honor del señor Martínez.

Celebraríamos mucho ver frecuentes actos como el último.

Parálisis administrativa.—Nuestro querido colega «La Educación», de Zaragoza, reproduce íntegro nuestro primer artículo sobre «Parálisis administrativa», y estimula a la Permanente de la «Nacional» a gestionar la resolución de los importantes asuntos pendientes. En el mismo sentido recibimos nosotros muchísimas cartas. Realmente la indolencia y los aplazamientos van siendo tan grandes que se impone una campaña energética como la que hemos emprendido. Bueno fuera que las Asociaciones despertaran también poniendo en movimiento las relaciones e influencias que puedan.

«Las Memorias de Pepito».—La casa Violet, de Stuttgart (Alemania), ha hecho una edición de este libro de nuestro querido compañero D. Ezequiel Solana con destino a las Escuelas alemanas.

Pocas veces un libro español ha tenido esta fortuna, y por eso felicitamos muy cordialmente a nuestro querido compañero, a la vez que recomendamos la edición española a los Maestros de nuestra patria.

Es un libro de lectura infantil enderezado a combatir el exceso de la bebida y de grande alcance moral; su lectura es tan útil como agradable.

Fiesta de la Mutualidad.—En el pueblo de Carriches (Toledo) se celebró el 16 de mayo, con un acto hermoso y consolador, de esos que abren el corazón a la esperanza y hacen sentir ferviente deseo de pronta regeneración; tal fué la fiesta de la Mutualidad.

Sentimos no poder publicar la reseña de esta fiesta, hermosa en lo que cabe, y felicitamos muy cordialmente a los iniciadores.

Concurso de traslado.—Ha terminado el plazo para la presentación de reclamaciones el día 27 del mes pasado, y como las Secciones tienen cinco días para relacionarlas y remitirlas, se explica que no hayan llegado todas a la Dirección de Primera enseñanza.

Teniendo en cuenta que algunas como las de Canarias tardan en llegar más de una semana, no puede contarse con que estén completas hasta la semana próxima.

De las reclamaciones recibidas se está haciendo estudio para no demorar la resolución, pero todavía no puede anti-

ciparse nada. Desde luego habrá algunas correcciones por errores cometidos y omisiones de copia y «Gaceta», pero sin que se pueda conocer el detalle y resultado. Es cuanto podemos decir a los que nos escriben sobre este asunto. Verdaderamente, la buena voluntad no siempre basta para acelerar los asuntos todo lo que se desea.

El Maestro de Narraza.—Según nos comunican, el Maestro de dicho pueblo, procesado por haber matado, en defensa propia, a un vecino del pueblo, ha sido absuelto por el jurado. Lo esperábamos y lo celebramos sinceramente.

ALBORADAS

Ramillete de poesías conteniendo 95 composiciones de variedad de metros, por D. Ezequiel Solana.

154 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Villafranca del Bierzo.—En la Junta general celebrada el día 22 de mayo se acordó:

- 1.º Nombrar nueva Junta directiva.
- 2.º Aprobar las cuentas presentadas por el señor Tesorero saliente.
- 3.º Pedir que todas las Escuelas de nueva creación se den al concurso de traslado, y protestar contra el acuerdo de la «Nacional» de que sólo se den al concurso las que se creen en pueblos mayores de mil habitantes.

- 4.º Que consuman turno de traslado todas las Escuelas que queden vacantes, sea cualquiera su número de almas, reservándose las desiertas para la oposición y el concurso de interinos.

- 5.º Que todo Maestro que haya obtenido Escuela por traslado, no pueda solicitar en el concurso siguiente.

- 6.º Que suprima la condición de tener que estar seis años en la Escuela obtenida por permuta.

- 7.º Que desaparezca la nota de derechos limitados con arreglo a las bases presentadas al señor Ministro por la «Nacional».

El Presidente, MANUEL ARAD PEREZ.—El Secretario, SERAFIN GARCIA

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Mayo 29.—Real decreto aprobando el Reglamento que se publica para el régimen del Consejo del Servicio Geográfico.—(27 mayo).

—Real orden disponiendo que a partir del día 10 de abril próximo pasado sea reintegrado D. Pedro Rodríguez de la Barbolla y Serrano en el cargo de Profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.—(27 mayo).

—Otra disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito premovido por D. José María Ventura Callás, contra la Real orden de 18 de junio de 1919.—(27 mayo).

—Elevando a definitivo el carácter provisorio de creación de las Escuelas que figuran en la relación que se inserta.—(20 mayo).

Mayo 30.—Real orden declarando excedente forzoso en el cargo de Profesor de la Escuela Industrial de Tarrasa a D. José Pizá Xatart.—(15 mayo).

—Otra disponiendo que los Ayudantes de Escuelas Normales nombrados de conformidad con los preceptos del Real decreto de 30 de enero de 1920 puedan permanecer indefinidamente sirviendo dichos cargos.—(18 mayo).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a las Cátedras de Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria, vacantes en las Universidades de Santiago, Sevilla y Valladolid.—(25 mayo).

—Otra declarando monumento arquitectónico artístico la llamada «Casa de las Torres», sita en la ciudad de Úbeda (Jaén).—(25 mayo).

—Otra autorizando al Instituto d'Estudis Catalans, de Barcelona, para practicar excavaciones arqueológicas en la estación de Capocort Vell y en la Cueva de Son Tápaquet, sitas en el término de Lluchmíyor (Mallorca).—(25 mayo).

—Otra ídem id. id. para practicar excavaciones arqueológicas en la Necrópolis romana que se halla en el Huerto de Cau Poll, sito en el término de Santa Eulalia, de la Isla de Ibiza.—(25 mayo).

Mayo 31.—Real orden nombrando a D. José Pizá Xatart Profesor de término de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, con destino a las enseñanzas de Mecanismos, máquinas-herramientas y motores de la misma Escuela.—(14 mayo).

—Otra disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se adquieran los ejemplares que se indican de la obra ti-

tulada «El Alcázar de Segovia», de la que es autor D. Eduardo Oliber Copons.—(18 mayo).

—Otra ídem que se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto general y técnico de Teruel.—(25 mayo).

—Otra nombrando a D. Antonio Jaén Morente Catedrático numerario de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Sevilla.—(25 mayo).

—Anunciando hallarse vacante en el Instituto general y técnico de Teruel la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Lengua latina, y cuya provisión ha de celebrarse por concurso previo de traslado.—(25 mayo).

Junio 1.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Manuel López de la Cámara, por el donativo que ha hecho a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, consistente en una moderna y completa instalación de Rayos X.—(7 mayo).

—Otra sobre rectificaciones hechas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza con motivo de lo prevenido por las disposiciones vigentes y singularmente en la Real orden de 15 de marzo próximo pasado.—(20 mayo).

—Otras nombrando los Tribunales para juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de Profesores de términos de Química general, Electroquímica y Química de materias colorantes vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa y Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Granada.—(25 mayo).

—Otra aceptando a D. Florencio Porpetta la renuncia que ha presentado del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Enfermedades de los oídos, nariz y laringe con su clínica, vacante en la Universidad de Barcelona.—(27 mayo).

—Otra declarando Monumento nacional el Convento de Religiosas de Santa María de las Dueñas de la ciudad de Salamanca.—(28 mayo).

—Otra disponiendo, como complemento a la de 27 de noviembre último, que concedió exámenes extraordinarios en el mes de enero próximo pasado a aquellos alumnos de los establecimientos docentes dependientes de este Departamento, a quienes faltasen una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza, pero entendiendo que en el sentido de que los alumnos que en ese año quedan suspendidos, podrán efectuar el segundo ejercicio en junio o sea el que se efectúa ordinariamente en el mes de septiembre (50 mayo).

(Vease página 556).

Maresa, Leopoldo	4103	Martín Valle, Antonio	5044	Martínez, Alejandro	1084
Mariquie, Aquilino	1723	—Vivas, Antonio	632	—Calvo, Ambrosio	2659
Sanz, Ezequiel	3004	—Muñoz, Basilio	217	—Martínez, Andrés	1948
Abad, Florentino	2069	—Hernández, Bernardo	4312	—Prieto, Andrés	1581
Sanz, Juan	4112	—Sánchez, Blas	2109	—Bonilla, Angel	914
Mansilla, Aquilino	2489	—Mulas, Buenaventura	973	—Yéces, Angel	2933
Mansilla, Lorenzo	869	—Alvarez, Galixto	4738	—Pérez, Antolino	2487
Velasco, Ramón	S	—Pinillos, Carlos	2713	—Gutiérrez, Antonio	5947
Hanso, Andrés Ruperto	2305	—Arórico, Claudio	4265	—Martínez, Antonio	948
Nanteca Pérez, Ramón	3858	—Manrique, Constancio	2466	—Villar, Antonio	3451
Mantilla, Emiliano	4942	—Leonor, Domingo	1594	—Vivas, Antonio	586
Mantana, Francisco	2598	—Barrera, Emiliano	3206	—Fernández, Baldomero	3022
Manzanero, Modesto	3085	—Correa, Emiliano	3475	—Gallego, Baldomero	4560
Manzano, Luis	2416	—García, Emilio	865	—Sollar, Benito	23
García, Perfecto	4543	—Carrascosa, Eustasio	2222	—Conde, Bernardo	4894
Tomás, Ricardo	3338	—Cordero, Félix	1793	—Serna, Braulio	1999
Maqueda Gómez, Lucio	5135	—Berlanas, Florencio	2475	—Buenaventura	211
Secundino	978	—Bustillo, Florentino	2226	—Blanco, Cándido	2467
Maraver, Rafael	2683	—Lerena, Francisco	5248	—Martínez, Cándido	2699
Marco Fornas, Bernardo	1313	—Nadal, Francisco	3629	—Durán, Casto	2632
Casimiro C. Cayo	5531	—Martín, Francisco	4165	—Nieto, Cecilio	3901
Pomar, Juan	4249	—Patón, Francisco	3155	—Zabala, Celestino	855
Martín, Mariano	3782	—Pérez, Francisco	2548	—Méndez, Constantino	1780
Pascual Norberto	5728	—Francisco de Paula	85	—Collado, Crescencio	4123
Marco, Pedro	1326	—Castañeda, Irenarco	1571	—Antón, Crescencio	865
Ciriaco, Quirino	2088	—Marón Navas, José	3661	—Herráiz, Dámaso	3154
Mata, Simón	2094	—Merino, José	212	—Martínez, Delfín	1973
Marcos, Buenaventura	2582	—Latorre, José Felipe	2946	—Caracena, Deogracias	3331
García, Alejandro	2989	—Hernández, José M.	1285	—Turumbay, Eladio	4232
Guerrero, Evaristo	2860	—Cayetano, Juan	4110	—Garcés, Estanislao	4831
Martín, José	1432	—García, Juan	2918	—Martínez, Eulogio	1584
Barroso, Mateo	2047	—González, Juan	583	—Martínez, Eustasio	2015
González, Victoriano	3305	—Mulero, Justo	265	—Martínez, Fabián	1736
Mardones, Hermógenes	3506	—Diego, Laurenfino	3242	—Ruiz, Felipe	3358
Margallo, Agustín	3330	—Navarro, Laireano	5130	—Ballano, Fermín	3419
Mariño Rojo, Enrique	623	—González, León	1841	—Ruta, Fermosindo	3596
Corbí, Francisco	3625	—Lafuente, Lorenzo	166	—Rivero, Fernando	2161
Francisco de Sales	688	—Capilla, Luciano	3108	—Pérez, Florentino	1904
José Antonio	1140	—Mediero, Luciano	1559	—Ahedo, Francisco	554
de la Monja, Rafael	3448	—Sánchez, Luciano	446	—Gutiérrez, Francisco	885
Pérez, Tomás	3083	—Díaz, Luis	3148	—Lecea, Francisco	3851
Marina, Hermenegildo	1827	—Macías, Manuel	3520	—Ogueta, Francisco	2353
Valerio, Pedro	2644	—Sánchez, Manuel	831	—Orden, Francisco	1160
Mariñelarena, Matías	4899	—García, Marcos	4051	—Trejo, Francisco	3702
Firmol Prast, José	5688	—Márquez, Marcos	3744	—Bustamante, Frutos	2526
Márquez, Alfonso	4356	—Pérez, Mariano	2395	—García, Gabriel	2695
García, Ángel	4489	—Sánchez, Mariano	1979	—Fierro, Gregorio	4937
Belgado, Federico	1330	—Rodrigo, Martín	2276	—del Río, Gregorio	383
Marquina, Quirico José	4895	—Alvarez, Pedro	4703	—Tello, Guillermo	2951
Martínez, Apolinario	317	—Sains, Pedro	4581	—Blanco, Horacio	2317
Ogueta, Juan	1854	—Zaviaquino, Pedro E.	4412	—Indalecio	2401
P. de la Llana, Miguel	5090	—Ruiz, Primo	14	—Clemente, Joaquín	2607
Marta Mata, José	5158	—Malmierca, Ricardo	5366	—Bejines, José	2736
Rodríguez, José Isidro	5830	—Díaz, Román	2741	—Franco, José	E
Jimeno, Juan	4040	—Benedicto, Roque	3666	—González, José	2602
Tonda, Manuel	1157	—Maestro, Santos E.	2642	—Suárez, José	2529
Pescador, Nazario	4600	—Martín, Sebastián	1563	—Verdú, José Antonio	2767
Porta, Pedro	396	—Martín, Telesforo	1472	—Sobejano, José María	4442
Torrent, Salvador	248	—Zamora, Teodoro	1031	—Ferreras, Juan	1497
Martícorena, José	2128	—Rodríguez, Teófilo	3931	—García, Juan	5030
Martin, Agustín	1545	—Hernández, Terenciano	5078	—Ruiz, Juan	1955
Ramos, Agustín	2892	—Martín, Vicente	3591	—Marín, Juan Francisco	2498
Mediavilla, Aniceto	3902	—García, Wenceslao	2342	—Solano, Julián	2250
Vallejo, Ángel	2153	—Martínez, Acisclo	2655	—Alvarez, Laureano	820
		—Latorre, Adrián	977	—Moradillo, Leonardo	S
		—Ureta, Agapito	1107	—Vázquez, Luis	4744

Martínez, Mamerto	1502	Mata Cosgaya, Marcos	3216	Méndez Pérez, José
—Expósito, Manuel	4935	Matas Luque, Santiago	1450	—Hernández, José María
—Falcó, Manuel	4263	Maté Palacios, Timoteo	1287	—Sardón, Manuel Jesús
—Guijarro, Manuel	3845	Mateos García, Antonio	3616	Mendía Garbisu, Fermín
—Gutiérrez, Manuel	580	—Gejo, Manuel	615	Mendizábal, Juan
—Herraiz, Manuel	2493	—Castaño, Venancio	1754	Mendoza Eguiluz, Andrés
—Marín, Manuel	3245	Matesanz, Eugenio	878	—Trujillo, Domingo
—Quintela, Manuel	757	—Holguera, Narciso	1824	—Gil, Eloy
—Paros, Manuel	5715	Mateu Amigo, José	464	Meneduz Ordax, José
—López, Marcial	5577	Matheu Jané, Magín	4651	Menéndez, Balbino
—García, Mariano	2158	Matías Porcel, Eduardo	5414	—García, Francisco
—Sánchez, Mariano	2739	Mato Cres, Valentín	3363	—Rodríguez, Francisco
—Sanz, Mariano	2339	Mauriño, Juan Manuel	748	—Alvarez, Graciano
—Segovia, Mariano	3317	Mayo, Paulino	5689	—Suárez, José
—Porras, Mateo	1870	Mayor, Gregorio	4617	—Alvarez, José Ramón
—Cuasante, Melitón	1991	Mayoral, Francisco	1176	—Menéndez, Manuel
—Domínguez, Modesto	1719	—Tomillo, Joaquín	5021	Meneses Marín, Félix
—Sáiz, Modesto	3382	Mayordo Checa, Félix	657	Menoyo Berasa, Esteban
—Andión, Nicasio	1302	Mayordomo, José María	4653	Merced, Gregorio
—López, Pablo	4029	—Bermejo, Juan J.	5915	Merino Barreda, Antonio
—Iglesias, Pantaleón	3208	—Pastor, Juan V.	4692	—Izquierdo, Isaac
—Blanco, Pedro	1520	Maza, Hilarión Evaristo	860	—Merino, José Antonio
—Fuertes, Pedro	2148	Mazagates Marco, José	913	—Moya, Julián M.
—Gómez, Pedro	4533	Mazán, Paulino	4615	—Martirián
—Pancorbo, Pedro	2821	Medel Alcocer, Pedro	2775	—Néstar, Santiago
—Sáinz, Pedro	3196	Mediano, Francisco	5544	—Fernández, Segundino
—Vegas, Pedro	518	Mediante, Manuel	1044	—Ruiz, Timoteo
—Monteira, Plácido	765	Mediavilla, Francisco E.	2499	—Luis, Vicente
—Turumbay, Raimundo	1443	—Díez, Longinos	3359	Merlo Fuente, Marcos
—Ozmázabal, Ricardo	2524	—Bustamante, Santiago	3504	Meroño Baños, Marcos
—Auñón, Rogalio	3150	Medina Lara, Cándido	3368	Mesa Estarás, Eduardo
—Ramos, Román	1662	—Peña, Esteban	3725	—Domínguez, Juan F.
—Rodrigo, Román	2823	—Zegri, Francisco P.	3228	Mesanza Puchol, Ricardo
—Ortíz, Salvador	225	—González, Jacinto	3556	Mesonero, Juan José
—Vizmanos, Santiago	823	—Medina, Julio	4251	Mestre Ripoll, José
—González, Saturnino	4957	—Cabrejas, Manuel	4181	Mezquida Bardia, Andrés
—Ramírez, Saturnino	3263	—Medina, Pedro	3900	Nicó Guillén, José
—Pazos, Segundo	1666	—Medina, Pedro	S	Miguel Sánchez, Eusebio
—García, Silverio	220	Medinaveitia, Calixto	2052	—Marín, Felicísimo
—Conde, Simón	1416	Medrano Gonzalo, Juan	2801	—Moreno, Felipe
—García, Simón	2090	Megías Peña, Antonio	5597	—Armas, Francisco
—Colina, Tomás	1871	Meilán, Maximiliano	428	—Lloret, Francisco
—Urbano	1977	Melchor Sánchez, Julián	1254	—Miguel, Gregorio
—Díez, Vicente	4749	—Barrio, Nicolás	674	—Martínez, Hipólito
—Cordero, Víctor	4663	—Ribera, Victoriano	4719	—Dueñas, Jaime
Moreno Prieto, Dimas	3441	Meléndez Vega, Ángel	2212	—Rosalido, Raimundo
Martioda, Enrique	4864	—Meléndez, León	1965	—Fernández, Ricardo
Martul Otero, Manuel	5100	—Arbás, Odón	659	Miguélez, Juan
Maruri, Tiburcio	279	Meliz, Francisco	196	Mijanejos, Segundo
Más Moz, Lorenzo	4008	Melquizo, Celestino	2586	Milano Martín, José
—Viscasillas, Sebastián	1441	Mena, Eustasio Tomás	5159	Mill Antiso, Juan
Masana, Miguel	1006	—Sanz, Ligorio	2391	Millán Simón, Domingo
Mascharay, Manuel	4869	Méndez, Antonio	5581	—Sancho, Manuel
Masclaus Pascual, José	E	—López, Antonio	203	—Palomar, Ramón
Maside, Manuel	4985	—Osorio, Antonio	5220	—Domingo, Simón
Masils Coll, Carlos	4246	—García, Benito	4696	Mingo Pardo, Crisanto
Masjoán, Juan	966	—Méndez, José	1018	—Cuevas, Luciano
Masó Parés, Francisco	1068			
Masolén, Julián	5664			
Masot Ortiga, José	4093			
Massa Tebore, Manuel	4490			
Massot Galiay, Domingo	449			
Mata Mallol, José	1540			
Allor, Manuel	1317			

Minguenza, Silvestre	1041	Montero Amaro, Angel	4881	Moreno Llorente, Pablo	2587
Minguez, Alberto	1554	—Burgos, Atanasio	2567	—Robles, Rafael	2974
—Páez, Domingo	4124	—Carlos	5152	—García, Salustiano	2724
—Rey, Gregorio	720	—Cayetano	S	—Alegre, Santiago	4641
—Agustín, Leandro	4457	—Prieto, Federico	5699	—Moreno, Simón	1616
—Miguel, Rufino	2123	—Montero, Manuel	4548	—Borlaf, Tiburcio	4649
—Minondo, Nicomedes	1725	—Martínez, Manuel	551	Morente, Francisco	5799
Miñana, Francisco	1412	—Gómez, Saturnino	4259	Moreta Pérez, Teodoro	3971
Mir Loncán, Isidro	5187	Montes, Cipriano	584	Morgó Sallent, Antonio	2456
—Porte, Rafael	2477	—Cuevas, Hilarión	2257	—Farrás, Fernando	2397
Mira Claris, Francisco	5058	—Calvo, José	1461	Moriana, Angel	2107
—Romero, Valentín	2617	—Marcano, Manuel	2675	Morillas, Manuel	164
Miranda Cocas, Emilio	4699	—Malgrada, Rafael	4506	Morillo Flores, Eloy	2596
—Fernández, León	808	—Trapero, Rafael	4252	Morlán Aso, Lorenzo	2634
Mirel Almansa, Agustín	5559	—Martínez, Severo	4954	—Lafarga, Victoriano	2810
Miret Carreres, Sebastián	4569	Montiel, Hilario	5844	Moroso, Lorenzo	2827
Miserachs, Antonio	2938	Montolín Gil, Ricardo	3218	Moroy García, Tomás	5205
Mochales, Mariano	2580	Montolio, Felipe	610	Mota, Tobías	5341
Moiriño Pellín, Emilio	1504	Montoya, Emilio	2949	Moure, Leovigildo E.	3046
Molano Salazar, Doroteo	2157	Moñux, Juan F.	1558	Mourelle Mel, Gregorio	4940
Molano, Eustaquio F.	5493	Moolio Calvo, Jerónimo	4095	Mouros Sala, Ramón	4134
Molero, Marcelino	2604	Mora Escortell, Rafael	4565	Moya La Parra, Timoteo	331
Molet, Antonio V.	4911	Moragas, Cristóbal	667	Moyano Gil, Fausto	2089
Molina, Conrado	5571	—Heras, Inocente	4656	Mozas Mozas, Gonzalo	802
—Carrero, Dámaso	2682	Morais Rúa, Ricardo	1707	Mozo Ortiz, Francisco	2446
—Andrade, Francisco	1426	Moral Gareño, Emilio	2221	Mucharar, Cándido	3846
—Jurado, Francisco	1957	—Cerezo, Juan Antonio	2625	Mudarra, Braulio	1589
—Alcántara, Ramón	4573	—Prudencio I.	1985	Muela Cabrera, Pablo	5010
Molinas, Mariano	2891	—Abad, Valentín	5895	Muga Ortiz, Gerardo	4025
Moliner Norte, Luis	1545	Morales, Andrés José	576	Múgica Díaz, Nicolás	1352
Molinero, Alfredo	922	—Ullarza, Aquilino	5449	Muguet, Antonio	4551
—Blanco, Bruno	4551	—Gómez, Evelino	5737	Muil, Ezequiel	4290
—Alegre, Enrique	1859	—Sánchez, Francisco	2965	Muiños Nogueira, José	2655
—Pérez, Pedro	2686	—Guerrero, José	3681	Mulas Blanco, Gabriel	1891
Molinuevo Villa, Pedro	5182	—Villavieja, Lope	S	Munguía, Mariano	463
Meltó Iharra, Antonio	5520	—Pellicer, Nicolás	4654	Muñiz Marcos, Aníbal	4092
Monasterio, José María	4950	—Salvador, Teófilo	5453	—Ballesteros, Antonio	1644
—Finado, Manuel	5690	Morán, Adriano	4666	—Muñiz, Baldomero	5038
Monclús Fierro, Carlos	662	—Palacio, Angel	1658	—Fernández, Benito	1925
Mondéjar Sanz, José	5786	—González, Ávelino	2147	—Alba, Daniel	1956
—Segura, Lucas	4960	—Alonso, Dictino	2956	—Bada, Epifanio	1768
Mondira Leandro	4192	—Morán, Esteban	584	—López, Ulpiano	5167
Monedero Sáiz, Esteban	855	—Rodríguez, Felipe	4799	—Muñoz Molina, Alfonso	3286
Moneo Ruiz, Antonio	221	—Mirán, Genuino	2105	—García, Bernabé E.	4561
Mones Blanco, Ricardo	4809	—Fernández, Juan A.	5212	—Peña, Braulio	3293
Monforte, Cesáreo	3642	—Rubio, Jesús	2520	—Contreras, Daniel	4674
Monge Sánchez, Rafael	5118	—Rodríguez, Juan	1049	—Hernández, Belfín	2569
Monjas León, Eduardo	3926	—Morán, Manuel	5052	—Dobledo, Esteban	1718
Monreal, Guillermo	1055	—Morán, Victoriano	2550	—Muñoz, Eugenio	3611
Monsálvez Quintero, Manuel	S	—Sierra, Victoriano	925	—Rodríguez, Eustasio	3033
Monserrat, Domingo	4399	Morato, Prudencio	441	—Pérez, Felipe E.	3290
Montalvo, Antonio	677	Morena, Cipriano	2025	—Pérez, Fernando	3776
—Cué, Carlos	1727	Moreno Avila, Antonio	789	—Toca, Higinio	E
—Márquez, Rafael	5298	—Carrosa, Bernardo	4137	—Cantó, José	2445
—Morante, Rafael	285	—Moreno, Bernardo	2258	—Sáinz, José E.	2142
Montaner, Miguel	4282	—García, Cirilo	1544	—Blázquez, Julio	2590
—Cebrián, Ricardo	4004	—Beltrana, Conrado	3959	—Ruquérez, León	2907
Monteagudo, Emilián	3755	—Beltrán, Conrado	5957	—Blanca, Luis	2281
—Feliciano	3641	—Villalón, Diego	3164	—Gómez, Macario	2492
Monteira, José María	3394	—Ibáñez, Francisco	5597	—Seco, Mariano	1209
Montejo, Santiago	1448	—Peñalver, Gabriel	4222	—Beltrán, Rafael	3502
Monteoliva, Eduardo	3784	—Espinosa, Joaquín	5221	—López, Robustiano	3756
Monter, José María	4509	—García, Luis	1222	—Pastrana, Sabiniano	5459
		—López, Manuel	5859	—Martínez, Santos	3783
		—Márquez, Miguel	S	—Plaza, Sisenando	3914
		—Jodra, Pablo	2154	Mur Galindo, Pedro	1099

Muriach Pérez, Joaquín 2868
 Murias Rodil, Antonio 4924
 —Alvarez, Domingo 5645
 Muset Polmer, Juan 4261
 Musgui Ruiz, Braulio 4571
 Mussol, Ramón 4694
 Muxenich Fitó, Juan 61

N

Nasarre Iboro, José 4153
 —Anoso, Juan 4142
 —Orós, Manuel 1613
 Nateras Mérida, José 566
 Natividad, Isidro 5295
 Nava Santos, Pedro 5592
 Navajas Llerena, José 5705
 Navarrete Gardo, León 210
 —Jerónimo Ricardo 223
 —Ibáñez, Pascual 412
 Navarro, Adolfo 5457
 —Agustín 783
 —Gil, Antonio 1629
 —Guirao, Antonio 55
 —Zapata, Avelino 4199
 —Casas, Esteban 2864
 —Pujol, Manuel 2122
 —Villosa, Miguel 5853
 —Palmer, Ricardo 4155
 —Moya, Salvador 4240
 —Carretero, Saturnino 492
 Navas Quesada, Leandro 911
 Naya Clarer, Domingo 2427
 Nayaz, Francisco V. 4874
 Neches, Francisco 1262
 Negre Vidal, Ernesto 2909
 Negro Porto, José 4965
 Neira Midón, Francisco 5115
 Nesio Muñoz, Federico 3254
 Nicolau, Baltasar 4111
 Nieto Laguna, Antonio 2973
 —Hernández, Calixto 686
 —García, Claudio 2940
 —Verdejo, Diego 5105
 —Alba, Emiliiano 5843
 —Nieto Rebollo, Felipe 1549
 —Ferrández, Francisco 1546
 —Gómez, José 1225
 —Laguna, José 1855
 —Merino, José 345
 —Jiménez, Marcelino 945
 Niño, Lorenzo F. 4059
 Nocez Gámez, José 4507
 Nodar Magán, Antonio 818
 Nogales, Matías 1047
 Nogueira Félix, Jose 1084
 Nogueiras, Máximo 5052
 Nogueres, Vicente 1276
 Noriega Sanz, Arturo 4708
 —Campillo, Constantino 5176
 Notarie, Aurelio 4454
 Noval Villegas, Félix 5325
 Novoa Ortega, Antonio 4810
 —García, Dámaso 408
 Nuñez García, Benigno 4769
 —Fernández, Evaristo 4883

Núñez Vicente, Hilario 4562
 —García, José 153
 —Lemus, Luis 5122
 —Roldán, Paulino 5062
 —Rodríguez, Rafael E. 5746

O

Obes Vicario, Vicente 2570
 Obieta, Pacífico 4599
 Ocampo Díaz, Justo 5511
 —Bernárdez, Manuel 151
 Ocaña, Felipe 647
 Ocio Corcuero, Nemesio 2959
 Ochoa García, Emilio 2076
 —Benito, Eustasio 4895
 —Fernández, Pedro 850
 —Crespo, Segundo 4732
 Odriozola Pérez, José 4538
 Ojea Torres, Jesús 56
 Ojeda, Ignacio 4421
 —Gutiérrez, Máximo 1529
 Ojero Valle, Salustiano 5838
 Olalla, Malacquías 4981
 Olea Abad, Román 5172
 Oleina Ribos, José S. 4290
 Olivares, Hédonso 2448
 —Sáiz, Manuel 1040
 Olivera, Anacleto 565
 Olmeda, Mariano 864
 Olmo, Pedro Francisco 1485
 Omaña Pérez, José 4655
 Ontanilla, Francisco 5104
 Onteiro, Manuel Antonio 1958
 Oña del Val, Manuel 974
 Oñate, Ceferino 579
 Orbananos, Luis 4550
 Ordas Dios, Constantino 4978
 —Villa, Juan A. 5181
 —Fernández, Pedro 1580
 —Peltrón, Senén 4410
 Ordóñez Conde, José 709
 —García, Pedro 5214
 Orduna Sanz, Narciso 889
 Orduna, Domingo 4221
 —Ramos, Manuel 4827
 Orejuela Jiménez, José 5865
 Orópesa Díaz, Juan G. 2797
 Orozco, Juan Antonio 5909
 Orte, Maximiano 2759
 Ortega, Aquilino 902
 —Orte, Benito 5879
 —Ramos, Crescencio 5722
 —Ortega, Facundo 2245
 —Campo, Gabriel 5572
 —Pérez, Hermenegildo 4855
 —Blanco, Jacinto 4647
 —Hernández, José 4445
 —Hernando, Julián 1790
 —Torres, Manuel 959
 —Barranco, Máximo 1580
 —Peralonso, Pascual J. 444
 —Noiota, Vicente 4066
 —Ortega, Severino 5725
 —Ortiz, Alejandro 4556
 —Alejo 4716

Ortiz Barrón, Anastasio 5554
 —Resines, Anastasio 2882
 —Díaz, Daniel Luis 4554
 —Solsona, Delfín 4869
 —Fernández, Elías 2843
 —Guzmán, Francisco 5264
 —Ortega, Graciano 2002
 —Aree, León Juan 5119
 —Novo, Manuel 4581
 —Peña, Maximino 4582
 —Cuesta, Nicolás 1192
 —Sanmartín, Toribio 1195
 Orruval Aznar, José 2249
 Oscáriz, Sotero 4240
 Oseusa Castellote, Roque 4455
 Osorio Macía, Ramón 1722
 Osuna, Celestino Vicente 1494
 Oteo Castresana, Jenaro 2116
 Otero Ramón, Antonio 4950
 —García, Balbino 876
 —Bertiolo, José 4460
 —Alvarez, Juan 2295
 —Robla, Juan N. 5189
 —López, Manuel 21
 —Pérez, Manuel 5059
 —Valeiras, Teófilo 5462
 —López, Tomás 4777
 Ovejero, Manuel 4748
 —Nava, Miguel 812
 Ovejón García, Manuel 20
 Oya Castillo, Juan Blas 5146

P

Pablo del Amo, Angel 1012
 —García, Constantino 2928
 —Laguna, Pablo 2941
 —Pablo, Román 1909
 —Ropero, Simón 5975
 Pablos Velasco, Enrique 2618
 —Caslas, Facundo 2190
 —896
 Pacheco, Agapito 5355
 —García, Dámaso 5370
 —Campoy, Manuel 4556
 —Campoy, Manuel 815
 Pachio, Florentino 4610
 Paesa Galiardo, Luis 4605
 Páez Sánchez, Manuel 2902
 —Nerín, Valeriano 5555
 Pagés Heras, Amadeo 550
 —Bañeras, Jaime 2764
 Pajares, Mariano 6
 Paje Mirón, Lázaro B. 5918
 —Hormigos, Pedro 1054
 Pajín Alonso, Manuel 442
 Palacio Alonso, Evaristo 2086
 —Aznalda, Fructuoso 289
 —Arnalda, Lorenzo 1921
 —Martínez, Santiago 682
 Palacios García, Antonio 1849
 —Celestino 4615
 —García, Florián 182
 —Borja, Francisco 5199
 —Fernández, Ramón 5199

(Continuará)

20 MAYO.—R. O.—ASCENSOS.—Vistas las rectificaciones hechas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza con motivo de lo prevenido por las disposiciones vigentes, singularmente en la Real orden de 15 de marzo próximo pasado:

Resultando que la Sección administrativa de Zamora, al cumplir lo mandado en la disposición 6.^a de la Real orden de 18 de diciembre del año pasado, incluye en la octava categoría (se trataba de la novena) la baja del Maestro D. Victoriano García Pérez, que sucedió el 16 de junio del mismo año, no dando conocimiento de ella oportunamente, por lo que no pudo estimarse en la corrida de escalas de 13 de agosto siguiente, ni en su rectificación por Real orden de 18 de diciembre, ya indicada; y que, en vista de los informes pedidos a las Secciones de Navarra y Madrid (provincia), por la también expresada Real orden de 15 de marzo, resulta que, por errores de copia, la primera figuró en el primer Escalafón en vez del segundo, y en la categoría octava en lugar de la novena, la baja de doña María del Pilar Prast Sevilla, sucedida en 24 de diciembre próximo pasado; y la de Madrid también dice que por error expresó en la octava categoría, debiendo haber sido en la novena, la de doña María del Amparo Abeilla, manifestando, además, que al Maestro don Pedro J. Sánchez García, que no figura en los Escalafones de 1917 y 1920, le extendió la diligencia de ascenso a 3.000 pesetas, en virtud de la Real orden fecha 4 de junio de este último año, teniendo en cuenta que por otra de 26 de julio del anterior se le concedió el número general 2.250 Iris:

Considerando que muchas de las demás rectificaciones de que se da cuenta, y que sería prolijo enumerar, aun se está a tiempo de salvarlas al publicar los estados adjuntos a la reiterada Real orden de 15 de marzo, en el «Boletín Oficial» de este Ministerio, por no haberse insertado aún en él; por otra parte, que está pendiente de rectificación, en vista de lo dispuesto en el apartado 4.^o de la misma Real orden, la corrida de escalas del mes de febrero:

Considerando que los errores a que se refiere el Resultando anterior y otros que pueden ser efecto del mal estado de los Escalafones, vienen apareciendo como consecuencia inmediata del sistema matemático de corrida de escalas implantado por la Real orden de 18 de diciembre citada, al llevar al Magisterio, en su favor, lo que venía haciéndose en todos los Cuerpos del Estado, es decir, que sus ascensos fueran con efectos desde el día siguiente al de la oportuna baja; que ello, aparte de lo expuesto, viene sirviendo para la depuración tan necesaria de dichos Escalafones, habiéndose observado, además, que va mejorando notablemente este importante servicio en las oficinas central y provinciales por la exactitud a que obliga; que por estas razones, hasta tanto se llega al ideal por donde se camina

para tener un Escalafón lo más perfecto, hay que pasar por algunas irregularidades, ante la imposibilidad y grandes trastornos que a la Administración y a los interesados produciría el tener que rehacer, al aparecer algunos de dichos errores, por hoy inevitables, no sólo la corrida de escalas, y, dada su íntima relación, acaso desde el origen, cual prueba el primer hecho que se cita, sino la multitud de diligencias que de ellas se derivan:

Considerando lo prevenido en la vigente ley de Presupuestos, en el Real decreto de 4 de junio de 1920, en la Real orden de 18 de diciembre del mismo año y en la de 30 de marzo del actual.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^o Que las rectificaciones a que se alude en el primer párrafo de la presente y los errores de que se hace mérito en el Resultando, se hagan y salven, como queda expuesto, al publicar dichos estados en el «Boletín Oficial» y al rectificar, por virtud de la presente, la corrida de escalas del mes de febrero, teniendo en cuenta que D. Pedro J. Sánchez, para los efectos de su baja, se considera ocupando en el Escalafón de 1920 una de las plazas duplicadas que se adjudican en él a D. Melchor B. Fernández Castiñeiras.

2.^o Que los errores disculpables que vayan apareciendo, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar cuando no lo sean, y que debieran haber causado efecto en corridas anteriores, se tengan presentes, en la del mes siguiente, al hecho de ser conocidos y con efectos de corrida desde 1.^o del mismo año, sin perjuicio de expresar la causa y cuándo debieron surtir sus efectos. Este criterio se aplicará al caso concreto, ya señalado de D. Victoriano García Pérez.

3.^o Que, según se especifica en los adjuntos estados, 1 al 4 (en el número próximo lo publicaremos íntegro) con aplicación de lo prevenido en el caso 3.^o de la Real orden de 13 de agosto de 1920, cuando se trate de ascensos rectificados se produzcan las altas, bajas y cambios de situación que se indican en las categorías y Escalafones a que se refieren, extendiéndose por las Secciones administrativas de Primera enseñanza las oportunas diligencias y dando órdenes a los Habilitados para que formulen nóminas extraordinarias por las diferencias no percibidas, que serán con cargo a la cantidad en resultas, según Real orden de 30 de mayo de este año.

De Real orden, etc.—Madrid, 20 de mayo de 1921.—APARICIO.—(Gaceta 1.^o junio).

OPOSICIONES

Inspectores del Hospicio de Madrid.—En las oposiciones recientemente celebradas en la Diputación provincial para cubrir catorce plazas de Inspectores del Hospicio provincial, han sido aprobados,

por el orden que se expresan, los señores siguientes:

Número 1, D. Salvador María Picazo; 2, D. Justo Sanz Martínez; 3, D. José Cárnero Lobón; 4, D. Antonio Raulera Ballarín; 5, D. Feliciano Polo de las Heraz; 6, D. Modesto López Lafallate; 7, don José Ramos Alcaide; 8, D. Baldomero Ramón Zori; 9, D. Emilio Ballesteros; 10, D. Manuel García Pérez; 11, D. Felipe Sánchez; 12, D. Lorenzo Peroligón; 13, D. Vicente Santana, y 14, don Florencio Rodríguez.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declaran excedentes a D. Plácido Gómez Martín, Maestro de Guadalaviar (Teruel), y a D. Antonio Alonso Villode, de Zamarramala (Segovia).

—Se concede el indulto solicitado por don Fernando Martínez Rivero, Maestro de Estebanvela (Segovia).

—Se ordena el reintegro de la gratificación de adultos de los meses de noviembre a marzo últimos, al Maestro de Fosados (Huesca), don Miguel Pons y Casanova.

—Se concede la oportuna autorización para subsistir a la Asociación de Maestros nacionales de Almanzora (Almería).

—Se nombran, por derecho de consortes, a doña Natividad del Val Díez Maestra de Allende, en Miranda (Burgos), y a D. Francisco León Calvo ídem de Sagonera la Verde (Murcia).

—Se admite renuncia presentada por doña Angeles Costa del cargo de Maestra sustituta de Casavella (Gerona).

—Se ordena al Municipio de Coufrides (Alicante) facilite local adecuado para la Escuela.

—Se aprueba permuto de cargos entre doña Amalia Alvarez, Maestra de Canillas (Madrid), y doña María de la Paz Sierra, de Usanos (Guadalajara).

—Ha sido desestimado recurso de doña Ramona Lavín, Maestra de Montilleja (Albacete), contra orden de la Dirección general.

—Se nombra a D. Federico Calvo Jefe de la Sección administrativa de Cáceres.

CRONICA GENERAL

Madrid: Senado. Se da cuenta del fallecimiento del marqués de Estella, haciendo constar en acta el sentimiento.

El marqués de Cortina presenta y defiende una proposición contra el nuevo Arancel, que no ha sido estudiado debidamente. Cita el caso del bacalao, que es gravado en una peseta el kilo, siendo el consumo anual de 48 millones, que serán pagados por las clases necesitadas. La carne congelada se grava en 1,10 el kilo, y los faisanes, consumo de la gente rica, sólo pagan 0,20 por pieza, que pesa varios kilos. Tampoco tiene explicación el impuesto de 60 por 100 sobre el nitrato de Chile, tan necesario a la Agricultura, y que no puede ser fabricado en España. Cada herradura pagará al ingresar una peseta. El Arancel no hará otra cosa que arruinarnos.

El Presidente del Consejo se lamenta de la actitud hostil del orador, insistiendo en que el Arancel es transitorio, y que el bacalao será objeto de un tratado especial. El impuesto sobre el nitrato se ha puesto con el fin de fomentar que se fabriquen aquí.

Intervienen los Sres. Rodrígáñez, Sedó, Chapataprieta y Echeverría, siendo desechada la proposición por 73 votos contra 30.

Congreso: Los Sres. Villanueva y Ortega y Gasset formula diversos ruegos.

El marqués de Berniel explica una interpelación sobre la situación en que se hallan en Francia los comerciantes españoles, a los que se exige un impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, que no están obligados a satisfacer.

El ministro de Estado expone las negociaciones que se han hecho para defender los intereses españoles.

Se entra en la Orden del día, poniéndose a votación la aplicación del artículo 112, abandonando el salón las minorías romanista, albista, demócrata, reformista y antidiinástica. Cuando se están leyendo los nombres de los votantes, el Sr. Ortega y Gasset grita desde una puerta: «Viva la Tabacalera», promoviéndose un escándalo como cuando en la plaza de toros un torero hace una faena desastrosa.

Calmados los ánimos, previa rotura de campanillas y voces, el Sr. Alba da todo género de explicaciones, que ratifica el orador, y queda la Cámara como una balsa de aceite. Se aprueba la aplicación de la «guillotina» por 206 votos.

Con la intervención de los Sres. Guerra del Río, Solano, Luna, Estévez, Barcia y otros, se aprueba el artículo 1.^º y se comienza a discutir el 2.^º A las cuatro y media quedaron reunidos en una de las secciones los señores Alba, conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Villanueva y Alvarez (D. Melquiades), que acordaron ausentarse cuando se votara la «guillotina».

—El aeroplano Havilland (núm. 15^a) aterri-

zó violentamente en Torrejón de Ardoz por haberse roto el mando y la dirección, se produjeron grandes desperfectos. Los tripulantes, teniente Mateo y capitán Berga, resultaron ileños.

—Tomasa Lozano Miralles, de cincuenta años, fué atropellada por un automóvil en la calle de Embajadores. Sufrió varias lesiones de pronóstico reservado.

—El coche de punto 251, conducido por Rafael Losada Ayala, atropelló en la plaza de Anton Martín a la anciana Encarnación Olías Donet, de setenta y un años. Sufre diversas lesiones de pronóstico reservado.

—Un automóvil arrolló en la calle de la Princesa a la niña de nueve años María Redondo Gómez. Sufre la grave fractura completa del fémur izquierdo y numerosas contusiones; el propietario del vehículo desapareció.

—Entre las estaciones de Guadix y Baeza, le desapareció la cartera con mil pesetas y documentos al profesor de Primera enseñanza D. Domingo Lozano Martín.

—Esta madrugada hizo explosión un petardo junto a la puerta de una cestería establecida en la calle de San Marcos, núm. 1. Entre los vecinos de las casas inmediatas, la explosión originó la consiguiente alarma; inmediatamente de ocurrida aquella, todo el vecindario de la calle estaba asomado a los balcones, poseído de la natural inquietud. Por efecto de la trépidación fueron rotos los cristales de las casas más próximas.

Barcelona: Se acentúa la grave crisis de la Marina mercante. Hay en este puerto unos 400 marinos técnicos sin trabajo, y unos 2.000 marineros. El tonelaje amarrado asciende a unas 30.000 toneladas.

—Ha ingresado en la cárcel Eleuterio Malloco, farmacéutico, contra quien recaen sospechas de haber envenenado a su novia, Elvira Santamaría. El domingo salieron de paseo, y sostuvieron una acalorada disputa. Elvira, al regresar a la casa en que servía, se sintió enferma, falleciendo el lunes. El médico que la asistió denunció el caso por haber notado algunos síntomas de envenenamiento. En el paseo del Cementerio volcó un carro, cogiendo debajo al carretero que lo conducía, el cual falleció en el Dispensario.

—En Olot han sido detenidos dos sujetos, a quienes se les ocuparon hojas clandestinas.

Palencia: El mercado semanal de cereales estuvo muy concurrido, y en él rigieron los siguientes precios: trigo, 80 reales fanega; centeno, 57; cebada, 34; avena, 36. Los sembrados presentan buen aspecto.

—Al regresar de Lerma a Espinosa de Cerrato el joven Elisardo Pérez cayó con el caballo que montaba en un arroyo que había experimentado gran crecida, siendo arrastrado por la corriente y perdiendo ahogado.

Sevilla: La benemérita ha detenido al sacerdote sindicalista Miguel García, uno de los

principales organizadores del terrorismo en Sevilla.

—En Coripe, el vecino José Ríos escaló la tapia del corral de la casa de Francisco Sanz, y penetró en una habitación en la que encontró a la hija de aquél, de diez y ocho años, a la que intentó seducir. La joven se defendió y obligó a huir al desalmado, que fué detenido por la Guardia civil.

Correspondencia Particular

Emparagla. J. C. Está parado, entre otras razones, porque no hay consignación para nuevas Escuelas.

La Guardia. M. R. Lo tendremos presente.

Terriente. M. B. Hemos pasado nota y se resolverá según la petición que hiciera.

Puebla de Montalbán. A. D. Se hará todo lo posible.

Nebra. J. L. F. Estudiaremos su indicación para ver si se le puede complacer; en la forma que propone cabe menos texto, y queremos dar cada día más lectura. En «Conocimientos útiles» hallará los datos que desea sobre los nuevos Estados europeos después de la guerra.

S. M. No creemos que le pondrán reparo alguno sacándola a tiempo.

Osuna. M. J. A. Su proyecto tiene muchas limitaciones que seguramente serían protestadas. Las bases que hemos propuesto son más amplias y remedian todos los inconvenientes.

Piasencia. F. R. G. La cuestión de consortes es independiente del concurso; por eso no se ha tratado de ello; se estudiará separadamente. Gracias por sus aplausos.

I. M. P. Tenga por suya la respuesta anterior.

El Bollo. L. F. Idem id.

Los Molinos. J. P. D. Está agotado y vamos a reimprimirla.

Foyales. F. D. Le felicitamos; así se defienden los propios derechos y el interés de la clase. Publicaremos su artículo con el elogio que merece.

Orneja. I. L. B. Ya habrá visto que en las bases publicadas hay algunas de sus ideas.

Villavasil de Losa. D. D. P. Ya habrá visto en nuestras bases algo de lo que indicaba en sus notas. Creemos que esas bases resolverían la cuestión.

Santisteban. L. L. Todo depende de la fecha en que puedan resolverse las reclamaciones.

Alcudia de Monteagud. F. A. G. Creemos que con las bases publicadas se remedian todos los daños actuales.

Alconchel. E. H. No ha comprendido usted bien el alcance de la reforma, porque precisamente los Maestros que usted dice son los más favorecidos; ya se explicará.

Mairena. M. S. Conformes.

Servi. J. Ch. Tomamos buena nota de sus observaciones.

Paramos. J. M. D. Esa lámina viene a costar sobre seis pesetas.

Pobladura. A. R. Eso no es nuestro; debe dirigirse al anunciante.

Casa de Uceda. D. E. Esos asuntos pasan a resultas; suele cobrarse siempre aunque con retraso.

Piantón. A. S. M. No admitimos polémicas, pero puede exponer sus ideas sin alusiones personales.

Magallón. G. de la F. Se tendrá presente.

Pontevedra. N. P. A. Es una satisfacción el poder complacer a quien se aprecia.

Valdeluviel. V. P. A. Es perfectamente cobrable pero se tarda mucho, como todo lo de resultas.

Menasalvas. M. L. El pensionado escribe una Memoria y la Junta de Ampliación de Estudios las publica en un volumen.

Ceinos de Campos. H. B. La Didáctica Pedagógica de Solana forma un tomo de 502 páginas; su precio es siete pesetas; no se sabe cuándo se anunciarán esas oposiciones; los 50 cuadernos son 3,75 pesetas, el otro folleto está agotado.

Pomer. P. G. de G. En cuanto lleve dos años con ese sueldo le quedaría la mitad; me son muy gratos esos recuerdos.

Játiba. J. R. Se quedaron nota en el Ministerio para corregirlo.

Avia. J. S. Todavía está ese asunto pendiente de resolución.

Urús. J. G. Vea las bases publicadas que tienen mucho de lo suyo y resuelven las dificultades.

Val de Santo Domingo. E. J. M. Insisto en los datos publicados y en su exactitud; envíe un estado, con las deducciones, y que diga dónde está el error nuestro.

Salvatierra de Tormes. J. H. Esas plazas se anuncian primeramente al traslado; las desiertas se dan por concurso a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, y a falta de éstos al Ayudante más antiguo; el interino no pasa a propiedad; hace la propuesta el claustro; tienen de 2.000 a 4.000 pesetas.

Las Cuerlas. M. D. P. Con las bases que hemos propuesto estamos seguros de que se remediarían esos males; lo que usted propone con tan radicales limitaciones provocaría muchas protestas, y seguramente no podría prosperar.

Margudgued. Hemos hecho presente su opinión.

Ubanos. J. B. Por ahora no se intenta nada en ese punto de la legislación, y esté seguro de que la persona que cita no es siquiera partidaria de las restricciones; eso se acordó en la última asamblea de Maestros; con las bases para el concurso que hemos propuesto se remediaría el mal sin necesidad de tocar a las permutas.

PERMUTAS

La desea el Maestro de Albalate de las Nogueras (Cuenca); tiene dos líneas de automóviles de la capital al partido, luz eléctrica y casa en la misma Escuela.

Maestro de Ecija (Sevilla) permutaría con compañeros resto de España y Canarias. Informes, José Montoya. Ecija.

Maestro de pueblo sano de La Rioja, a cinco kilómetros de Briones, poca matrícula, permutaría, sin ventajas, con otro de las provincias de Castilla la Nueva, Murcia y Valencia.

Informes, R. Lozano. San Vicente-Pecina (Logroño).

2-4

Directora de graduada de ciudad de más de 30.000 habitantes, buen local y excelentes vías de comunicación, y Maestra de la provincia de Madrid, 70 kilómetros, escasa matrícula, con Directora y Maestra unitaria, Auxiliar o de sección de Madrid, capital de provincia o pueblo, prefiriendo que residan en la misma localidad.

Dirigirse a la Directora del Grupo Baltaneros, Virgen, 6. Valdepeñas (Ciudad Real).

Entablaria permuta Maestro de Escuela de la provincia de Burgos, pueblo reunido y distante de la capital hora y cuarto de tren, con otro de las cuatro provincias catalanas, Castellón o Valencia.

Para informes dirigirse al Maestro nacional de Carrias (Burgos).

Maestro pueblecillo pintoresco del Alto Aragón casa-habitación y local-Escuela de reciente construcción, la ofrece ventajosa a compañero de las provincias de Huesca o Zaragoza, que tenga buenas vías de comunicación. Ofertas, Maestro Basarán (Huesca).

La desea Maestra de sección de la Escuela graduada de niñas de Haro (Logroño), prefiriéndola con las capitales de Logroño, Vitoria, Sevilla, Zaragoza o Madrid.

Dirigirse para detalles a D. M. D. S., Miguel Villanueva, 11, pral Logroño.

2-1

Maestra de Bilbao permutaría con compañera de Santander o pueblo muy próximo a Bilbao con ferrocarril. Informes, en Las Arenas. Carrera, 15, Café Montoya.